República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Informe

Número: IF-2022-03650160-APN-FMSE#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Enero de 2022

Referencia: Autorización EX-2021-109868544- -APN-FMSE#MD

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-FLB-292, de fecha 22 de octubre de 2021, que tramita mediante EX-2021-109868544- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Licitación Privada N° LPR-2021-FLB-024, tendiente a la adquisición de servicio de provisión de mano de obra y materiales para reemplazo cañería agua planta 1, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Comisión Evaluadora mediante Dictamen de Evaluación de Ofertas, en base al informe técnico del área requirente, aconsejo adjudicar con Orden de Mérito nº 1, a la empresa “Rm Soluciones S.R.L.” (CUIT 30-71522510-3) y con Orden de Mérito nº 2, a la empresa “Cooperativa de Trabajo El Pueblo Limitada” (CUIT 30-71427652-9) por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Con posterioridad, la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Licitación Privada N° LPR-2021-FLB-024 y se adjudica el renglón 1 - servicio de provisión de mano de obra y materiales para reemplazo cañería agua planta 1 a la firma “Rm Soluciones S.R.L.” C.U.I.T. Nº 30-70853831-7, por el monto total de pesos quince millones novecientos ochenta mil ochocientos ochenta y siete con cuarenta y cinco centavos ($ 15.980.887,45), pagadero en 70% de anticipo contra presentación de garantía, saldo 30 días de presentación de la factura y certificado de recepción conforme, por ser admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) Martinez, Fabio Rubén – (DNI Nº 23.831.997); 2) Giuliano, Elisa – (DNI Nº 28.571.233); 3) Acosta, Romina Elizabeth (DNI N° 28.098.801); Miembros Suplentes: 1) Ibanus, Hernán Ricardo – (DNI Nº 31.116.350); 2) Peralta, Martín – (DNI Nº 24.063.789); 3) Fenoglio, José – (DNI Nº 32.726.123).

Se remiten las actuaciones a la Gerencia de Compras y Contrataciones a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.12 17:21:15 -03:00

Matias Vlasic
Asesor
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.12 17:21:15 -03:00